



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Televisión Metropolitana, S.A. DE C.V.
Subdirección General de Producción y Programación
Dirección de Programación

JUSTIFICACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE PLANEACIÓN, VINCULACIÓN Y ENLACE PARA LA OPERACIÓN DEL CANAL MX NUESTRO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

I. INTRODUCCIÓN

Televisión Metropolitana S.A. de C.V., es un referente obligado entre los medios públicos del Estado Mexicano, parte importante de la televisora es dar cumplimiento con la misión establecida, la cual consiste en difundir la cultura de México y el mundo en su amplia diversidad de expresiones a la mayor audiencia posible, fomentando los valores de la democracia, libertad, pluralidad, independencia, inclusión, igualdad y transparencia, a través de la producción, adquisición y transmisión de contenido audiovisual de la más alta calidad. Ser la mejor opción de difusión de la cultura, del diálogo y del pensamiento crítico al servicio de la sociedad mexicana, en constante interacción con sus audiencias.

Dentro de los objetivos sustantivos de Canal 22 radica el exhibir las manifestaciones culturales más trascendentes que se producen en todo el mundo. Una parte de estas, tienen que ver con el retrato, la interpretación y la crítica a las realidades de nuestra sociedad. Exhibir un contexto amplio de las ideas que prevalecen y han prevalecido en cuanto a temas de actualidad, historia, naturaleza, arte, entre muchos otros temas que acontecen el presente, enriquece el acervo general y criterio de nuestras audiencias, lo que ayuda a fortalecer a la sociedad y brindarle herramientas para su desarrollo. Esto es lo que hace Canal 22 un referente casi único e inexistente en la televisión mexicana.

De conformidad con el Manual de Organización vigente, la Subdirección General de Producción y Programación, tiene como objetivo elaborar y proponer el perfil y filosofía de la oferta audiovisual, políticas y desarrollo de la producción y programación, propiciando vínculos entre la sociedad civil, empresas independientes, promotores, medios educativos, televisoras públicas y culturales nacionales e internacionales, difusores y creadores de la cultura.

Es por ello por lo que, enriquecer la pantalla de Canal 22, es uno de los objetivos principales, para llevar al público televidente una gran variedad de contenido. En 2022, se da por inaugurada una nueva señal 22.2, nombrada MX Nuestro Cine, el primer canal público dedicado cien por ciento a difundir el cine nacional e iberoamericano, con gran importancia obtener contenidos relacionados con la cinematografía mexicana.





II. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Como parte importante del programa de trabajo de la Dirección de Programación y su nueva señal 22.2, Mx Nuestro Cine, para el presente ejercicio 2023, se tiene considerada la contratación de la **C. Adriana Mascorro Yado**, para llevar a cabo los servicios profesionales de apoyo en el seguimiento a las acciones de planeación, vinculación y enlace para la operación del Canal MX Nuestro cine y enlace con otras instituciones y organismos cinematográficos para el funcionamiento de la señal de Canal 22, dedicada al cine mexicano, la propuesta de estos servicios se deriva del trabajo y buen funcionamiento de la contratación realizada en el ejercicio 2023, identificada con el contrato número TM-2023/02/-06-AD.

Esta Dirección ha analizado la propuesta presentada encontrando lo siguiente:

- En 2022, realizó los servicios profesionales para apoyo en el seguimiento a las acciones de planeación, producción, programación y enlace con otras instituciones y organismos cinematográficos para el funcionamiento del canal de cine mexicano. Obteniendo resultados inmejorables.
- Es licenciada en literatura dramática y teatro, egresada de la Facultad de Filosofía y Letras, de la UNAM.
- Realizó innumerables cursos y talleres de especialización, entre ellos el taller práctico "producción de proyectos escénicos" Cortejo Producciones, impartido por Eloy Hernández.
- En 2022, impartió dos talleres: Teatro, manejo de voz y técnica Cicely Berry y sesiones virtuales de historia, armado, títeres y manejo escénico.
- Participó en conferencias como ponente en: Coloquio Internacional de Literatura gótica. El teatro gótico en su realidad técnica, 2020. Y coloquio Internacional Ficción y ciencia en el mundo hispánico. Representación de ciencia y tecnología en el cine mexicano de luchadores, 2019.
- Ha sido directora del último capítulo, 2019, como parte del Ciclo de Teatro Novohispano en el Foro Experimental José Luis Ibáñez, en el Anexo de la FFyL, UNAM.
- Directora de *El último capítulo*, 2019, como parte del Ciclo de Teatro Novohispano en el auditorio "Mtro. José Antonio Echenique García", UNAM.
- Ha realizado trabajos de asistente en: Producción Olimpia 68 en el cierre de la MNT, 2018. Teatro Julio Castillo. INBA. Tampoco seríamos felices. 2016, en Carretera 45. Todas las cosas que están mal. El bicho y MRH-35, 2015.
- Productora ejecutiva, realizadora de utilería y técnico de "Si te mueres, pos te sigo", 2018. Maravatío, Michoacán.
- Dentro de estas y más actividades que han formado la amplia experiencia para cubrir el perfil de los servicios profesionales de apoyo en el seguimiento a las acciones de



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Televisión Metropolitana, S.A. DE C.V.
Subdirección General de Producción y Programación
Dirección de Programación

planeación, producción, programación y enlace con otras instituciones y organismos cinematográficos para el funcionamiento de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano, el cual desarrollará las siguientes actividades:

Apoyará en el seguimiento a las acciones de planeación para el funcionamiento de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano. Así como, en el seguimiento a los proyectos de producción del Canal 22.2 para el funcionamiento de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano.

Participará en el apoyo en el seguimiento a la construcción de parrilla de programación para el funcionamiento de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano.

Asimismo, en el seguimiento al estado que guarden los acuerdos con terceros para la obtención de contenidos para el funcionamiento de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano.

También será requerido su apoyo en el establecimiento de mecanismos de comunicación que permitan mantener relación con las áreas de Canal 22, para fomentar la continuidad del flujo de la información.

Organizará y seleccionará la integración y clasificación de los expedientes de los asuntos de competencia, así como concentrarlos en el archivo de acuerdo con la normatividad aplicable para asegurar una gestión eficiente de los procesos requeridos.

Apoyará en la elaboración de estatus de la recepción y otros procesos previos a su exhibición de los materiales adquiridos. Así como, apoyará a la Dirección de Programación para establecer convenios de colaboración con instituciones dedicadas a proyectos relacionados con el cine mexicano.

- Fue parte fundamental de la inauguración de la nueva señal 22.2, de Canal 22, dedicada al cine mexicano, llevando a cabo la construcción de la parrilla de programación para el inicio del funcionamiento de la nueva señal.
- ✓ Por ello, y a fin de dar cumplimiento con los objetivos institucionales, se propone contratar los Servicios profesionales de apoyo en el seguimiento a las acciones de planeación, vinculación y enlace para la operación de Canal MX Nuestro Cine; enlace con otras instituciones y organismos cinematográficos para el funcionamiento de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano, a fin de brindar un resultado satisfactorio y con los estándares que requiere la programación de esta televisora, con





un contenido único de valor cultural, dedicado al cine mexicano.

III. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Servicios profesionales de apoyo en el seguimiento a las acciones de planeación, vinculación y enlace para la operación del Canal MX Nuestro Cine; enlace con otras instituciones y organismos cinematográficos para el funcionamiento de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano. Con un importe total del contrato por \$477,612.00 (cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos doce pesos 00/100 M.N) con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, menos retenciones de Ley.

El inicio de la vigencia será a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Cabe mencionar que, la prestación de los servicios consiste en las siguientes actividades, de manera enunciativa y no limitativa:

- Apoyo en el seguimiento a las acciones de planeación para el funcionamiento de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano.
- Apoyo en el seguimiento a los proyectos de producción del Canal 22.2 para el funcionamiento de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano.
- Apoyo en el enlace con instituciones públicas y educativas para la obtención de material de programación para el funcionamiento de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano.
- Apoyo en el seguimiento al estado que guarden los acuerdos con terceros para la obtención de contenidos para el funcionamiento de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano.
- Apoyar en el establecimiento de mecanismos de comunicación que permitan mantener relación con las áreas de Canal 22, para fomentar la continuidad del flujo de la información.
- Organizar y seleccionar la integración y clasificación de los expedientes de los asuntos de competencia, así como concentrarlos en el archivo de acuerdo con la normatividad aplicable para asegurar una gestión eficiente de los procesos requeridos.
- Elaboración de estatus de la recepción y otros procesos previos a su exhibición de los materiales adquiridos.
- Apoyo a la Dirección de Programación para establecer convenios de colaboración con instituciones dedicadas a proyectos relacionados con el cine mexicano.
- Apoyo para el seguimiento del flujo de audiencia de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano.

IV. ESTUDIO DE MERCADO

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 2, fracción X y 26 párrafo sextode la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numeral 4.2.1.1.10 del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos



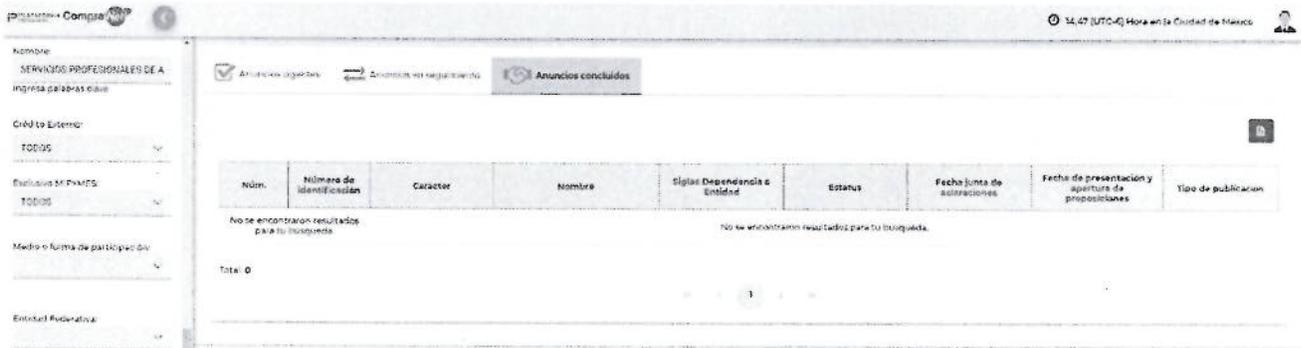
y Servicios del Sector Público, esta Dirección, realizó la verificación de información para realizar la investigación de mercado, en las siguientes fuentes de consulta.

Fuente: 1) Compranet

Se realizaron las búsquedas por diferentes tipos de referencias, que pudieran proporcionar información sobre otras contrataciones de servicios profesionales similares y, o en igualdad de circunstancias a los descritos en el presente documento.

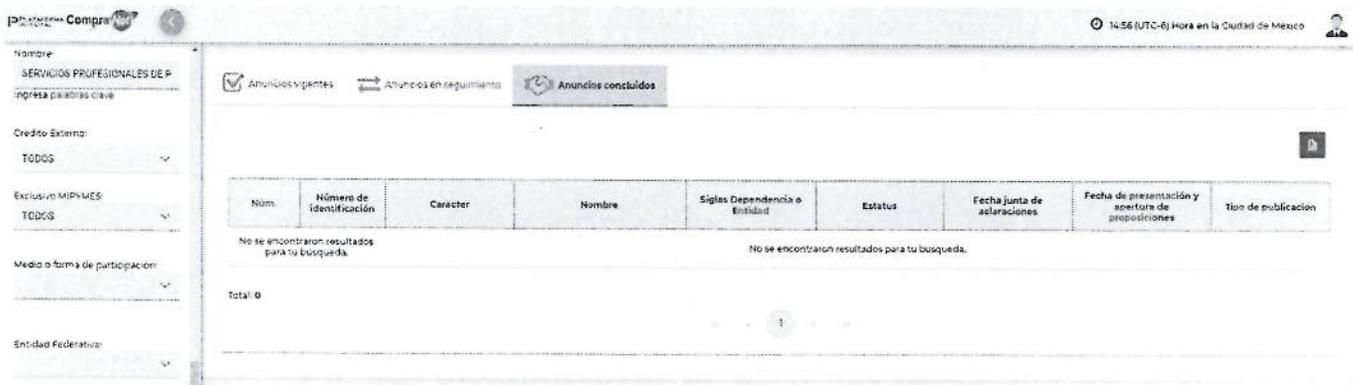
Búsqueda 1: Servicios profesionales de apoyo en el seguimiento a las acciones de planeación, vinculación y enlace para la operación del Canal MX Nuestro Cine.

Resultado: Sin resultados.



Búsqueda 2: Servicios profesionales de planeación y enlace para la operación del Canal.

Resultados: Sin resultados.



Búsqueda 3. Servicios profesionales de vinculación y enlace para la operación del Canal MX Nuestro Cine.



Resultado: Sin resultados

Compras

15:02 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

Nombre: **SERVICIOS PROFESIONALES DE V**
EQUIPA DISEÑO LINEA

Estado Externo: **TODO**

Exclusivo MPYMES: **TODO**

Medio o forma de participación:

Entidad Federativa:

Anuncios vigentes | Anuncios en seguimiento | **Anuncios concluidos**

Núm.	Número de identificación	Carácter	Nombre	Siglas Dependencia o Entidad	Estatus	Fecha junta de aclaraciones	Fecha de presentación y apertura de proposiciones	Tipo de publicación
No se encontraron resultados para tu búsqueda								
Total: 0								

Búsqueda 4: Planeación, producción y programación

Resultado: sin resultados

Compras

15:07 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

Nombre: **PLANEACION, PRODUCCION Y PR**
EQUIPA CALIBRACION

Estado Externo: **TODO**

Exclusivo MPYMES: **TODO**

Medio o forma de participación:

Entidad Federativa:

Anuncios vigentes | Anuncios en seguimiento | **Anuncios concluidos**

Núm.	Número de identificación	Carácter	Nombre	Siglas Dependencia o Entidad	Estatus	Fecha junta de aclaraciones	Fecha de presentación y apertura de proposiciones	Tipo de publicación
No se encontraron resultados para tu búsqueda								
Total: 0								

Ninguna de estas búsquedas actuales de 2023, coinciden con los servicios que son requeridos.

Fuente: 2)

Archivo histórico:

En el archivo se encontró un resultado de contratación con este prestador de servicios con características y nombre del servicio desigual. Se muestra datos relevantes de 2022.

4



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Televisión Metropolitana, S.A. DE C.V.
Subdirección General de Producción y Programación
Dirección de Programación

El Informe se ejecuta desde: Lista de Contratos. En: 08/09/2022 05:26 p. m.

DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO

Este informe contiene los datos relevantes del Contrato y deberá difundirse en el apartado Anexos del procedimiento de contratación del Anuncio

INFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE

Código del Expediente	Descripción del Expediente	Referencia del Expediente / No. Control Interno
2480129	Servicios profesionales para apoyo en el seguimiento a las acciones de planeación	SDI-2022-154

Datos relevantes

Unidad Compradora	División	Responsable del Contrato
TVMETRO-Dirección de Administración #048MHL001	Division	Sergio Ivan Almanza Vazquez

Código del Contrato	Título del Contrato	Descripción detallada del Contrato
2819015	Servicios profesionales para apoyo en el seguimiento a las acciones de planeación, producción, programación y enlace con otras instituciones y organismos cinematográfico para el funcionamiento del canal de cine mexicano.	Servicios profesionales para apoyo en el seguimiento a las acciones de planeación, producción, programación y enlace con otras instituciones y organismos cinematográfico para el funcionamiento del canal de cine mexicano.

Tipo de Fecha de Finalización/Entrega
Fijo

Fecha de inicio del contrato	Fecha de fin del contrato	Estado
01/08/2022 12:00 a. m.	23/12/2022 11:59 p. m.	Activo

Importe total sin IVA	Ocultar Valor Previsto al Proveedor Principal	Moneda
113.024.5	No	MXN

Especificar el Importe por	Gestionar el Documento Maestro
Sí	No

Proveedor o Contratista
ADRIANA MASCORRO YADO





Fuente: 3)

Plataforma Nacional de Transparencia Canal 11

Con la finalidad de encontrar otros resultados se consultó la Plataforma Nacional de Transparencia, filtrando específicamente a SEP-XE-IPN Canal 11 (ONCE*), obteniendo un archivo Excel para realizar las búsquedas con los mismos conceptos y que se muestran a continuación:

Búsqueda 1: Servicios profesionales de apoyo en el seguimiento a las acciones de planeación, vinculación y enlace para la operación del Canal MX Nuestro Cine.

Resultados: Sin resultados

Información relacionada a: Datos de los convenios modificatorios de la contratación

SEP-XE-IPN Canal 11 (ONCE*) Servicios profesionales de apoyo en el seguimiento a las acciones de planeación, vinculación y enlace para la operación del Canal MX Nuestro Cine

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que Se Informa	Fecha de Término Del Periodo Que Se Informa	Tipo de Procedimiento (catálogo)	Materia (catálogo)	Carácter Del Procedimiento (catálogo)
2031556603	2023	01/04/2023	30/06/2023	Adjudicación directa	Servicios	Nacional
2031556603	2023	01/04/2023	30/06/2023	Adjudicación directa	Servicios	Nacional
2031556604	2023	01/04/2023	30/05/2023	Adjudicación directa	Servicios	Nacional
2031556605					Servicios	Nacional
2031556606					Servicios	Nacional
2031556607					Servicios	Nacional
2031556608					Servicios	Nacional
2031556609					Servicios	Nacional
2031556609	2023	01/04/2023	30/06/2023	Adjudicación directa	Servicios	Nacional
2031556601	2023	01/04/2023	30/06/2023	Adjudicación directa	Servicios	Nacional

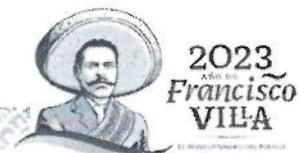
Búsqueda 2: Servicios profesionales de planeación, producción y programación, para una televisora.

Resultados: Sin resultados.

Información relacionada a: Datos de los convenios modificatorios de la contratación

SEP-XE-IPN Canal 11 (ONCE*) Servicios profesionales de planeación, vinculación, enlace

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que Se Informa	Fecha de Término Del Periodo Que Se Informa	Tipo de Procedimiento (catálogo)	Materia (catálogo)	Carácter Del Procedimiento (catálogo)
2031556603	2023	01/04/2023	30/06/2023	Adjudicación directa	Servicios	Nacional
2031556603	2023	01/04/2023	30/06/2023	Adjudicación directa	Servicios	Nacional
2031556604	2023	01/04/2023	30/05/2023	Adjudicación directa	Servicios	Nacional
2031556606	2023				Servicios	Nacional
2031556609					Servicios	Nacional
2031556607					Servicios	Nacional
2031556608					Servicios	Nacional
2031556609					Servicios	Nacional
2031556609					Servicios	Nacional
2031556601	2023	01/04/2023	30/06/2023	Adjudicación directa	Servicios	Nacional





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Televisión Metropolitana, S.A. DE C.V.
Subdirección General de Producción y Programación
Dirección de Programación

Se realizó una investigación de mercado, considerando tres cotizaciones, con una similitud de perfil académico y experiencia profesional, a continuación, se observa un cuadro comparativo de costos, remarcando que el presupuesto de la C. Adriana Mascorro Yado, que de acuerdo a los costos, es el más económico y óptimo para la Entidad.

Ciudad de México a 13 de diciembre de 2023

Lic. Eduardo Nava y Mata
Subdirector General de Producción y Programación
Canal 22
Presente

Por este conducto envío la cotización mensual correspondiente a la prestación de mis servicios profesionales de apoyo en el seguimiento a las acciones de planeación, vinculación y enlace para la operación para el canal MX NUESTRO CINE, con una vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, con las siguientes actividades:

- Apoyo en el seguimiento a las acciones de planeación para el funcionamiento de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano.
- Apoyo en el seguimiento a los proyectos de producción del Canal 22.2 para el funcionamiento de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano.
- Apoyo en el enlace con instituciones públicas y educativas para la obtención de material de programación para el funcionamiento de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano.
- Apoyo en el seguimiento al estado que guarden los acuerdos con terceros para la obtención de contenidos para el funcionamiento de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano.





- Apoyar en el establecimiento de mecanismos de comunicación que permitan mantener relación con las áreas de Canal 22, para fomentar la continuidad del flujo de la información.
- Organizar y seleccionar la integración y clasificación de los expedientes de los asuntos de competencia, así como concentrarlos en el archivo de acuerdo con la normatividad aplicable para asegurar una gestión eficiente de los procesos requeridos.
- Elaboración de estatus de la recepción y otros procesos previos a su exhibición de los materiales adquiridos.
- Apoyo a la Dirección de Programación para establecer convenios de colaboración con instituciones dedicadas a proyectos relacionados con el cine mexicano.
- Apoyo para el seguimiento del flujo de audiencia de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano.

Costo mensual de \$52,200.00 (Cincuenta y dos mil doscientos M.N.) IVA incluido.

Esperando contar con su amable aprobación quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente:

FLOR DE MARÍA CARVAJAL BALBOA





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Televisión Metropolitana, S.A. DE C.V.
Subdirección General de Producción y Programación
Dirección de Programación

Ciudad de México a 13 de diciembre de 2023

Lic. Eduardo Nava y Mata
Subdirector General de Producción y Programación
Canal 22
Presente

Por este conducto envío la cotización mensual correspondiente a la prestación de mis servicios profesionales de apoyo en el seguimiento a las acciones de planeación, vinculación y enlace para la operación para el canal MX NUESTRO CINE, con una vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, con las siguientes actividades:

- Apoyo en el seguimiento a las acciones de planeación para el funcionamiento de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano.
- Apoyo en el seguimiento a los proyectos de producción del Canal 22.2 para el funcionamiento de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano.
- Apoyo en el enlace con instituciones públicas y educativas para la obtención de material de programación para el funcionamiento de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano.
- Apoyo en el seguimiento al estado que guarden los acuerdos con terceros para la obtención de contenidos para el funcionamiento de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano.





- Apoyar en el establecimiento de mecanismos de comunicación que permitan mantener relación con las áreas de Canal 22, para fomentar la continuidad del flujo de la información.
- Organizar y seleccionar la integración y clasificación de los expedientes de los asuntos de competencia, así como concentrarlos en el archivo de acuerdo con la normatividad aplicable para asegurar una gestión eficiente de los procesos requeridos.
- Elaboración de estatus de la recepción y otros procesos previos a su exhibición de los materiales adquiridos.
- Apoyo a la Dirección de Programación para establecer convenios de colaboración con instituciones dedicadas a proyectos relacionados con el cine mexicano.
- Apoyo para el seguimiento del flujo de audiencia de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano.

Costo mensual de \$60,000.00 (Sesenta mil M.N.) IVA incluido.

Esperando contar con su amable aprobación quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente:

RENÁN JULIÁN MURILLO VIDAL



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Televisión Metropolitana, S.A. DE C.V.
Subdirección General de Producción y Programación
Dirección de Programación

Ciudad de México a 6 de diciembre de 2023

Lic. Eduardo Nava y Mata
Subdirector General de Producción y Programación
Canal 22
Presente

Por este conducto envío la cotización mensual correspondiente a la prestación de mis servicios profesionales de apoyo en el seguimiento a las acciones de planeación, vinculación y enlace para la operación para el canal MX NUESTRO CINE, con una vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, con las siguientes actividades:

- Apoyo en el seguimiento a las acciones de planeación para el funcionamiento de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano.
- Apoyo en el seguimiento a los proyectos de producción del Canal 22.2 para el funcionamiento de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano.
- Apoyo en el enlace con instituciones públicas y educativas para la obtención de material de programación para el funcionamiento de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano.
- Apoyo en el seguimiento al estado que guarden los acuerdos con terceros para la obtención de contenidos para el funcionamiento de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano.





- Apoyar en el establecimiento de mecanismos de comunicación que permitan mantener relación con las áreas de Canal 22, para fomentar la continuidad del flujo de la información.
- Organizar y seleccionar la integración y clasificación de los expedientes de los asuntos de competencia, así como concentrarlos en el archivo de acuerdo con la normatividad aplicable para asegurar una gestión eficiente de los procesos requeridos.
- Elaboración de estatus de la recepción y otros procesos previos a su exhibición de los materiales adquiridos.
- Apoyo a la Dirección de Programación para establecer convenios de colaboración con instituciones dedicadas a proyectos relacionados con el cine mexicano.
- Apoyo para el seguimiento del flujo de audiencia de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano.

Costo mensual de \$39,801.00 (Treinta y nueve mil ochocientos uno M.N.) IVA incluido.

Esperando contar con su amable aprobación quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente:


ADRIANA MASCORRO YADO





Cuadro comparativo de cotizaciones			
	Proveedor	Costo mensual	Costo total por contrato
1	Flor de María Carvajal Balboa	\$52,200.00	\$626,400.00
2	Renán Julián Murillo Vidal	\$60,000.00	\$720,000.00
3	Adriana Mascorro Yado	\$39,801.00	\$477,612.00

V. PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

La remuneración por los servicios prestados se realizará en moneda nacional y será cubierta en 12 (doce parcialidades) contra la entrega del reporte de actividades y de la factura correspondientes de acuerdo con el calendario establecido, a entera satisfacción de la Dirección de Programación. Canal 22 **no otorgará anticipo** alguno por la realización de estos trabajos.

Calendario de entrega de reporte de actividades y factura mensual.

CALENDARIO DE ENTREGA 2024	
Parcialidad/mes	Fecha límite de entrega de reporte de actividades y factura
1. Enero	1 de febrero de 2024
2. Febrero	1 de marzo de 2024
3. Marzo	1 de abril de 2024
4. Abril	2 de mayo de 2024
5. Mayo	3 de junio de 2024
6. Junio	1 de julio de 2024
7. Julio	1 de agosto de 2024
8. Agosto	2 de septiembre 2024
9. Septiembre	1 de octubre de 2024
10. Octubre	1 de noviembre de 2024
11. Noviembre	2 de diciembre de 2024



12. Diciembre

30 de diciembre de 2024

El monto será fijo durante toda la vigencia del contrato que para el efecto se suscribió.

Horario: No estará sujeto a calendario ni horario fijo y desarrollará sus actividades de acuerdo con las necesidades de la Dirección de Programación. (Horarios discontinuos, como sábados y domingos, y en días festivos).

Lugar de la prestación de los servicios: Los servicios encomendados se realizarán en las instalaciones de Canal 22, ubicados en calle Atletas 2, Country Club Churubusco, Coyoacán, C.P. 04210, Edificio Pedro Infante, o en el lugar, hora y fecha que indique el Director de Programación.

VI. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Se solicita la dictaminación por medio del procedimiento de adjudicación directa, por excepción a la Licitación Pública.

- **Motivación.** La Dirección de Programación, solicita dictamen favorable sobre la procedencia de aplicar el procedimiento de Adjudicación Directa, por excepción a la Licitación Pública en la contratación para la realización de los Servicios profesionales de apoyo en el seguimiento a las acciones de planeación, producción, programación y enlace con otras instituciones y organismos cinematográficos para el funcionamiento de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano, en el ejercicio fiscal 2023, con la C. Adriana Mascorro Yado, considerando sus amplios conocimientos en las acciones de planeación, producción, programación y enlace con otras instituciones y organismos cinematográficos.





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Televisión Metropolitana, S.A. DE C.V.
Subdirección General de Producción y Programación
Dirección de Programación

- **Fundamento Legal.** Artículos 3 fracción VII; 18 fracción I; 22 fracción II; 40,41 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VII. COSTOS Y CONDICIONES DE PAGO.

El importe del contrato para los servicios profesionales de apoyo en el seguimiento a las acciones de planeación, vinculación y enlace para la operación del Canal MX Nuestro Cine de la señal 22.2 de Canal 22, dedicada al cine mexicano, será por \$477,612.00 (cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos doce pesos 00/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, menos retenciones de Ley, con cargo a la partida 33901, Centro de Costos 55.

La remuneración de los servicios será cubierta en 12 (doce) parcialidades por la cantidad de \$39,801.00 (treinta y nueve mil ochocientos un pesos 00/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, contra la entrega del reporte de actividades y de la factura correspondientes de acuerdo con el calendario establecido, a entera satisfacción de la Dirección de Programación, el pago se realizará dentro de los 20 días naturales siguientes a la entrega del reporte y factura antes mencionados.

VIII. NOMBRE Y DATOS DEL PROVEEDO PROPUESTO

Adriana Mascorro Yado

RFC: MAYA910814D95

Calle Florales 28, Sauales y Cebadales

Magisterial Tlalpan CP. 14360

Correo electrónico: hermes.ady@gmail.com

IX. GARANTÍA

De conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el área podrá solicitar al Subdirector General de Administración y Finanzas, exceptúe al proveedor de





presentar fianza de cumplimiento de obligaciones.,

X. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Economía: La C. Adriana Mascorro Yado ha realizado diversos trabajos especializados planeación, producción, programación y enlace con otras instituciones y organismos cinematográficos mexicanos, y en diferentes proyectos con resultados óptimos por lo que su contratación es un indicador de buenos resultados, como lo demostró en su contratación de 2022, en la apertura de la señal 22.2 MX Nuestro Cine. El precio que nos ofrece en su cotización es indefinitiva conveniente para Canal 22, ya que por su amplia experiencia está por debajo de los estándares de precios en el mercado. Además, de que nos permite tener un ahorro importante para la Entidad.

Eficacia: La selección de esta contratación, permite continuar con las expectativas del Canal 22, en cuanto a la presentación de una programación dedicada al cine mexicano, de contenido ágil, de actualidad y de alto interés, acorde a la misión y objetivos del Canal. De igual forma cumple con los objetivos, líneas de acción, estrategias y objetivos institucionales del sector Cultura y el Canal 22. La C. Adriana Mascorro Yado, cuenta con experiencia y conocimientos que permite dar mayor certeza en los resultados esperados.

Eficiencia: La Dirección de Programación considera que esta contratación es conveniente para el Canal 22, ya que la C. Adriana Mascorro Yado ha colaborado en las diversas instituciones educativas y culturales de México, con un amplio historial de actividades relacionadas con el cine mexicano.

Imparcialidad: Para la selección de esta propuesta, se han realizado los procesos pertinentes de conformidad a los lineamientos y normatividad vigentes para cumplir con los propósitos primordiales de Canal 22. Aunado a lo anterior esta entidad revisa y analiza con mesura y detenimiento la calidad tanto de contenidos como de posibles resultados favorables, siempre con el propósito de cumplir con los objetivos primordiales de esta televisora.

Honradez: Es importante expresar que el proceso de selección de esta contratación se ha realizado en estricto apego a los lineamientos internos establecidos, así mismo se manifiesta que no existe ningún tipo de interés o relación con la C. Adriana Mascorro Yado.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Televisión Metropolitana, S.A. DE C.V.
Subdirección General de Producción y Programación
Dirección de Programación

Transparencia: Para determinar el beneficio de aprobar la propuesta, la Dirección de Programación realizó un análisis minucioso de la gran trayectoria académica, actividades profesionales, su participación en organismos profesionales, dirigido y fundado cortometrajes en la rama mexicana, entre otras actividades, detectando el profesionalismo y conocimientos en el cine mexicano, como parte fundamental para la programación de la señal 22.2, de Canal 22.

Por lo antes expuesto, la Dirección de Programación, solicita dictamen favorable a la propuesta de contratación por excepción al procedimiento de licitación pública y realizar mediante la adjudicación directa con la C. Adriana Mascorro Yado.

Ciudad de México, a 18 de diciembre, 2023

ELABORÓ

LIC. EDUARDO A. NAVA Y MATA
SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN
Y PROGRAMACIÓN.

AUTORIZÓ

LIC. EDUARDO A. NAVA Y MATA
SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN
Y PROGRAMACIÓN.